

AVISO DE TRASLADO:

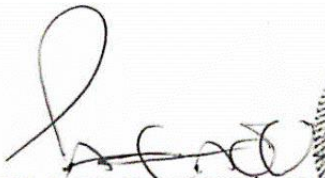
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que se hallan en traslado las liquidaciones del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en los siguientes procesos:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2022-00071	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	CRISTINA ISABEL RODRÍGUEZ ALFONSO	Septiembre 27 de 2.022	Septiembre 30 de 2.022

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.



ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA